



MR. MUSCLE SUPER CONTRADO LIMPIADOR PARA LA COCINA

HMIS		NFPA	Protección personal
Salud	2	2	None Required
Peligro de Incendio	0	0	
Reactividad	0	0	

Número de Revisión: 1

Fecha de revisión: 2005-09-20

1. IDENTIFICACION DE LA SUBSTANCIA/PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

Nombre del producto: MR. MUSCLE SUPER CONTRADO LIMPIADOR PARA LA COCINA

MSDS #: F-00655001

Código del producto: 3510276, 3719598

Uso recomendado: Kitchen hygiene product.

Fabricante, importador, proveedor:
 Consumer Branded Professional Products, Div. Canadian Headquarters
 JohnsonDiversey, Inc. JohnsonDiversey - Canada, Inc.
 8310 16th Street 2401 Bristol Circle
 Sturtevant, Wisconsin 53177-0902 Oakville, Ontario L6H 6P1
 Phone: (888) 352-2249 Phone: 1-800-668-3131

Teléfono de emergencia: 1-800-851-7145 (Prosar); 1-651-917-6133 (Int'l Prosar); 01-800-710-3400 (México)

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Perspectiva General de Emergencia
 ATENCIÓN. PUEDE CAUSAR IRRITACIÓN EN LOS OJOS, Y LA PIEL.

Vía de base de exposición: Ojos. Piel. Inhalación.

Contacto con la piel: Medianamente irritante para la piel.

Contacto con los ojos: Medianamente irritante para los ojos.

Inhalación: Puede ser irritante para nariz, garganta y vías respiratorias.

Ingestión: Puede ser irritante para boca, garganta y estómago.

3. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Componentes Peligrosos	Componentes	No. CAS	% en peso	DL50 Oral	DL50 Dérmica	CL50 Inhalación
	Óxido de amina lauril-dimetílica	1643-20-5	5 - 10%	2700 mg/kg (ratón)	No disponible	No disponible
	Glicerina	56-81-5	1 - 5%	12.6 g/kg (rat)	10 g/kg (rabbit)	570 mg/m ³ /1H (rat)
	Alcohol etílico	64-17-5	0.1 - 1.5%	7060 mg/kg (rata)	No disponible	20 g/kg/10H (rat)

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con abundante agua . Si la irritación persiste, consulte a un médico .

Contacto con la piel: Enjuagar inmediatamente con abundante agua . Si la irritación persiste, consulte a un médico .

Inhalación: Si afecta a la respiración, suministrar aire fresco. Obtenga atención médica .

Ingestión: Beber bastante agua inmediatamente . Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Obtenga atención médica .

Condiciones Médicas Agravadas: Personas con desórdenes pre-existentes de la piel pueden ser más susceptibles a los efectos irritantes .

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medio extintor apropiado: Utilizar polvo químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma de "alcohol".

Peligros específicos: No aplicable

Riesgos Inusuales: No conocidos

Métodos específicos: No se requieren métodos especiales

Equipo de protección especial para los bomberos: Como en cualquier incendio, llevar un aparato respiratorio autónomo con demanda de presión, MSHA/NIOSH (aprobado o equivalente) y una ropa de protección total

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad: No hay información disponible.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales: Utilice equipo de protección personal

Métodos de limpieza:

Métodos de limpieza - escape importante. Evite que el producto vaya al alcantarillado. Empape con material absorbente inerte. Barra y palee dentro de recipientes apropiados para su eliminación. Límpiase el área afectada con agua .

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Evite el contacto con la piel, ojos y ropa. Después de manipular el producto lávese meticulosamente. PARA USO COMERCIAL E INDUSTRIAL ÚNICAMENTE

Almacenamiento:

Mantenga el envase cerrado, en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteja contra la congelación. Manténgase fuera del alcance de los niños.

8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Disposiciones de ingeniería:

No hay requisitos de ventilación especiales. Adecuada ventilación general del área de trabajo.

Protección personal

Protección de los ojos: No son necesarios requerimientos especiales cuando se utiliza en condiciones normales
Protección de las manos: No son necesarios requerimientos especiales cuando se utiliza en condiciones normales
Protección de la piel y del cuerpo: Si hay riesgo de contacto con el producto, usese indumentaria protectora adecuada.
Protección respiratoria: No son necesarios requerimientos especiales cuando se utiliza en condiciones normales
Medidas de higiene: Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad

Componentes	No. CAS	ACGIH	OSHA	Mexico
Glicerina	56-81-5	10 mg/m ³ (TWA)	5 mg/m ³ Respirable fraction. 15 mg/m ³ Total dust.	10 mg/m ³ (TWA)
Alcohol etílico	64-17-5	1000 ppm (TWA)	1900 mg/m ³ 1000 ppm	1900 mg/m ³ (TWA)

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: Líquido
Color: Anaranjado
Olor: Inodoro
Gravedad: 1.00 g/cc

Específicas:

Dilution pH: 7
Densidad aparente: No hay información disponible
Densidad de vapor: No hay información disponible
Índice de evaporación: No hay información disponible
Solubilidad en otros disolventes: No hay información disponible

Aspecto: Líquido
Temperatura de ebullición/rango: >200 (°F) >100 (°C)
Temperatura de fusión/rango: 32 (°F)0 (°C)
pH: 8.0
Densidad: 1.00 g/ml
Temperatura de descomposición: Indeterminado
Temperatura de autoignición: No hay información disponible
Solubilidad: Miscible en agua

Contenido (%) COV (compuestos orgánicos volátiles): 0.8%
Punto de inflamación: >200 (°F)>93.333 (°C)

Viscosidad: No hay información disponible

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): No hay información disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: El producto es estable
polimerización: La polimerización peligrosa no ocurre
Productos de descomposición peligrosos: No previsible en condiciones normales
Materias a evitar: oxidantes.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda: ORAL LD50 se estima que es superior a 5000 mg/kg. Dermal LD50 mayor de 2000 mg/kg .
Información del Componente: Ver la Sección 3

Toxicidad crónica: Ninguno conocido

Efectos específicos

efectos carcinógenos: Ninguno conocido
efectos mutágenos: Ninguno conocido
Toxicidad a la reproducción: Ninguno conocido
Efectos sobre los Órganos de Destino: Ninguno conocido

Componentes Peligrosos

Componentes	No. CAS	NTP	IARC	OSHA
Alcohol etílico	64-17-5	Listed.		

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS**Información al medio ambiente**

En caso se usa para su propósito destinado que este producto no debe causar los efectos adversos en el ambiente

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**Desechos de residuos / producto no utilizado:**

Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

DOT/TDG: Favor de referirse al conocimiento de embarque/los documentos de recibo para información actualizada sobre envíos

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**Inventarios Internacionales**

Todos los componentes de este producto figuran en los inventarios siguientes: Estados Unidos (TSCA), Canadá (DSL/NDSL).

Normativas de los EE.UU.

Proposición 65 de California Este producto no contiene productos químicos declarables según la "Proposición 65" de California

LEY DE DERECHO A SABER ESTATAL

Componentes	No. CAS	MARTK:	NJRTK:	PARTK:	RIRTK:	ILRTK:	CTRTK:
Agua	7732-18-5	-	-	-	-	-	-
Óxido de amina lauril-dimetílica	1643-20-5	-	-	-	-	-	-
Glicerina	56-81-5	Listed	-	Listed	Listed	Listed	-
Betaína de codaimidopropilo	61789-40-0	-	-	-	-	-	-
Alcil poli glicósido	110615-47-9	-	-	-	-	-	-
Alcohol etílico	64-17-5	Listed	Listed	Listed	Listed	Listed	Listed

CERCLA / SARA

Componentes	No. CAS	% en peso	CERCLA/SARA RQ (lbs)	Sección 302/TPQs	Sección 313
Alcohol etílico	64-17-5	0.1 - 1.5%	100		

SARA 311/312 Hazard Categories

Inmediato

Yes

Canadá

Clase de riesgo WHMIS: D2B materiales tóxicos.

**16. OTRAS INFORMACIONES**

Razón de la revisión: No aplicable
Preparado Por: NAPRAC
Consejos adicionales: Ninguno(a)

Aviso al lector: Este documento ha sido preparado con datos de Fuentes consideradas técnicamente serias. No constituye una garantía, expresa o implícita, de la exactitud de la información. Las condiciones actuales de uso y manipuleo están fuera del control del vendedor. El usuario es responsable de evaluar toda la información cuando usa el producto para asegurarse de cumplir con todas las regulaciones federales, de estados, provinciales y municipales.